Nota de prensa de Castilla y León

Operativo Especial Puente de la Constitución-Inmaculada

Tráfico prevé un millón de desplazamientos por carretera durante el Puente de la Constitución

- **Es imprescindible que los conductores dispongan de la información adecuada para planificar correctamente los viajes en función de las condiciones meteorológicas.**

- **Se prevé un incremento de los desplazamientos tanto en la tarde del viernes 3 de diciembre, la mañana del sábado 4 de diciembre, así como en la tarde del lunes 6 de diciembre y la tarde del miércoles 8 de diciembre.**

2 de diciembre de 2010.- Con motivo de la festividad de la Constitución y de la Inmaculada (lunes 6 y miércoles 8 de diciembre) y el incremento de desplazamientos de vehículos que tendrá lugar en las carreteras españolas durante estos días, la Dirección General de Tráfico pone en marcha un dispositivo especial para regular y dar fluidez al **1.000.000 de desplazamientos previstos para este periodo festivo en las carreteras de Castilla y León**. El operativo dará comienzo a las 15 horas del viernes 3 de diciembre y finalizará a las 24 horas del miércoles 8.

Estos datos han sido analizados esta mañana durante el Comité Ejecutivo Autonómico para la vialidad invernal que se ha celebrado a través del sistema de videoconferencia. En la reunión, han participado los subdelegados del Gobierno en las nueve provincias, el general jefe de la XII Zona de la Guardia Civil, el jefe superior de Policía de Castilla y León, el teniente coronel jefe del V Batallón de la UME, el teniente coronel de tráfico de la XII Zona, el jefe provincial de Tráfico, los jefes de demarcación de carreteras oriental y occidental, el jefe de Protección Civil y el delegado territorial de la Agencia Estatal de Meteorología.

Como es habitual en esta época del año, las condiciones meteorológicas pueden ser adversas para la conducción por la lluvia, niebla, nieve e incluso hielo, sobre

todo en zonas de montaña, por lo que es imprescindible disponer de la información adecuada para planificar correctamente los viajes. De este modo, el delegado del Gobierno, **Miguel Alejo**, ha hecho un llamamiento especial a los ciudadanos y ciudadanas para que extremen las medidas de precaución al volante. **"No hay mejor seguridad que la prevención"**, ha comentado. Además, ha insistido en la idea de que **"los conductores y conductoras son agentes necesarios en la seguridad vial".**

Carreteras más afectadas

Los mayores desplazamientos afectarán de modo significativo a las carreteras cuyo destino sean las zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno y a otras zonas turísticas de descanso y de segunda residencia. En concreto, se prevé que en la Comunidad, **las carreteras afectadas con una mayor intensidad de tráfico en esta operación sean la AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, N-620 y N-630.**

Los principales problemas circulatorios se presentarán durante la tarde del viernes 3 de diciembre en las salidas de los grandes núcleos urbanos, para luego trasladarse a última hora de la tarde o primeras horas de la noche a las zonas de destino. El sábado 4 por la mañana también se prevé tráfico intenso en las salidas de las grandes ciudades, así como las tardes del lunes 6 y miércoles 8. Por este motivo, desde la DGT se recuerda a los conductores evitar viajar entre las 17:00 y las 21:00 horas del viernes 3, entre las 9:00 y las 15:00 del sábado 4, entre las 19:00 y las 21:00 del lunes 6 y entre las 12:00 y las 21:00 horas del miércoles 8 de diciembre.

Dispositivo

Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: un total de **69 funcionarios y personal técnico especializado** que atienden labores de supervisión, regulación e información en el Centro de Gestión de Tráfico; adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid; agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

El Centro de Gestión del Tráfico adscrito a la Jefatura Provincial de Valladolid dispone de 76 cámaras de televisión, 138 estaciones de toma de datos de tráfico, 119 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras y 1 helicóptero que actúa en misiones de vigilancia desde su base de Villanubla (Valladolid).

Servicio de helicópteros de la DGT

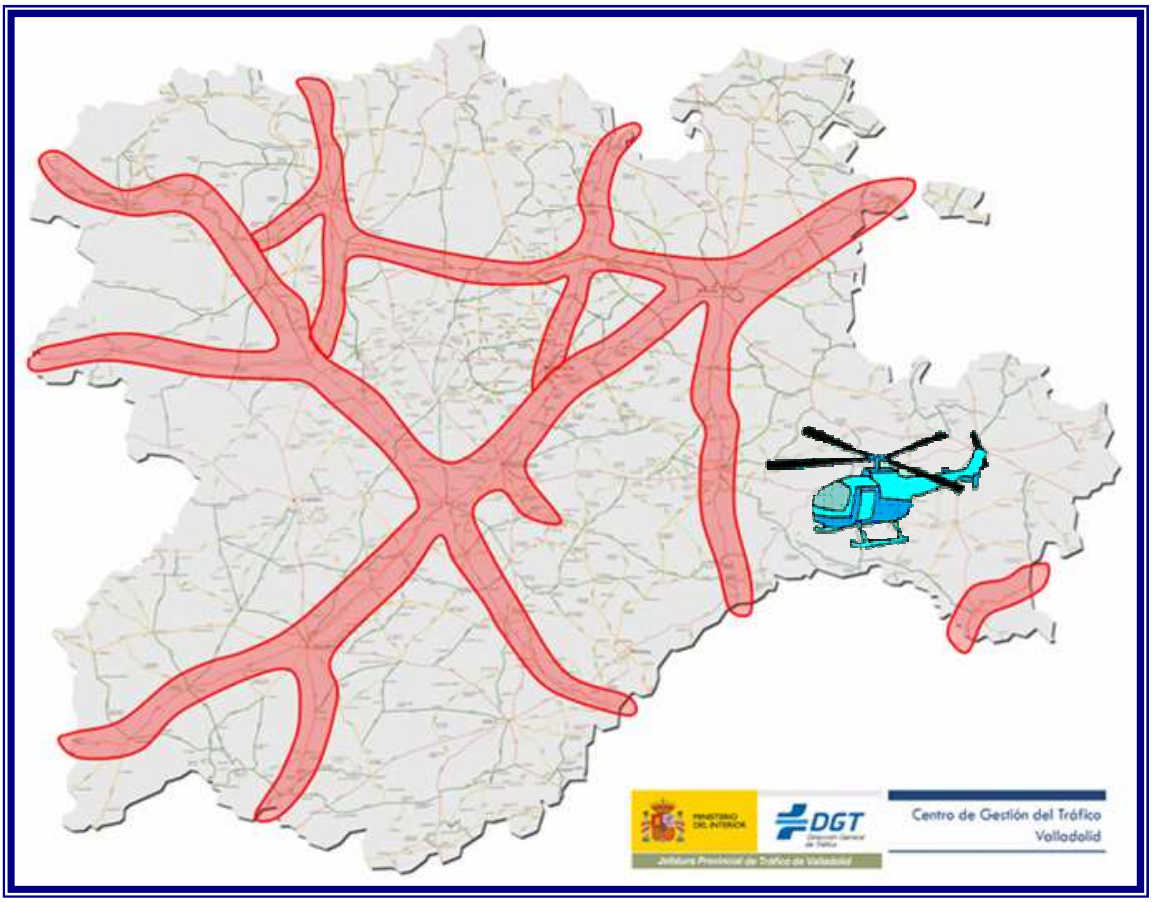

El Servicio de Helicópteros de la DGT realizará Vuelos de Regulación en la zona durante el periodo de la Operación Especial Constitución-Inmaculada, según lo indicado en el mapa, en total coordinación con el Centro de Gestión y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Vehículos pesados y obras

Se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg.

Suspensión de obras en fase de ejecución entre las 13:00 horas del viernes 3 de diciembre, hasta las 24:00 horas del lunes 6 de diciembre y entre las 13:00 horas del martes 7 de diciembre y las 24:00 horas del miércoles 8 de diciembre.

Accidentalidad mortal Operación especial de

Desde el año 2005 podemos comprobar como se ha reducido tanto el número de accidentes, como el número de muertos en la Operación Especial Constitución - Inmaculada, exceptuando el año 2009 donde aumentaron ligeramente. En ese año, se produjeron 2 accidentes mortales con 3 personas fallecidas y en 2008, se produjo 1 siniestro con 1 persona fallecida. Por su parte, en el puente de 2007, se produjeron 5 accidentes, 5 muertos y 1 herido, siendo en aquella ocasión el puente más largo, ya que se desarrolló entre el miércoles 5 y el domingo 9 de diciembre.

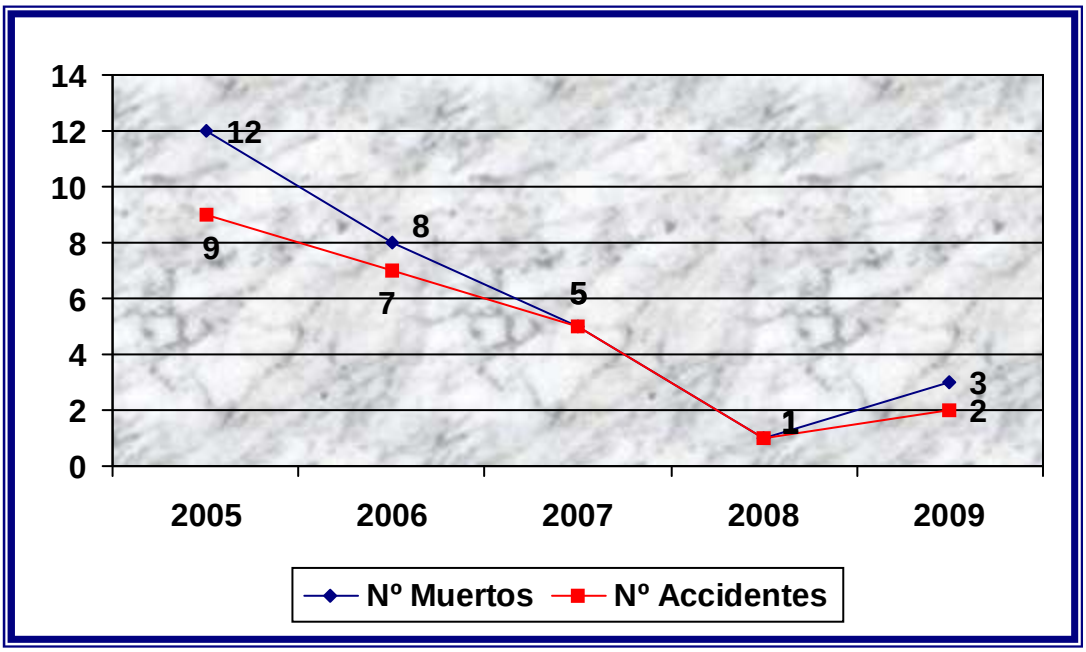

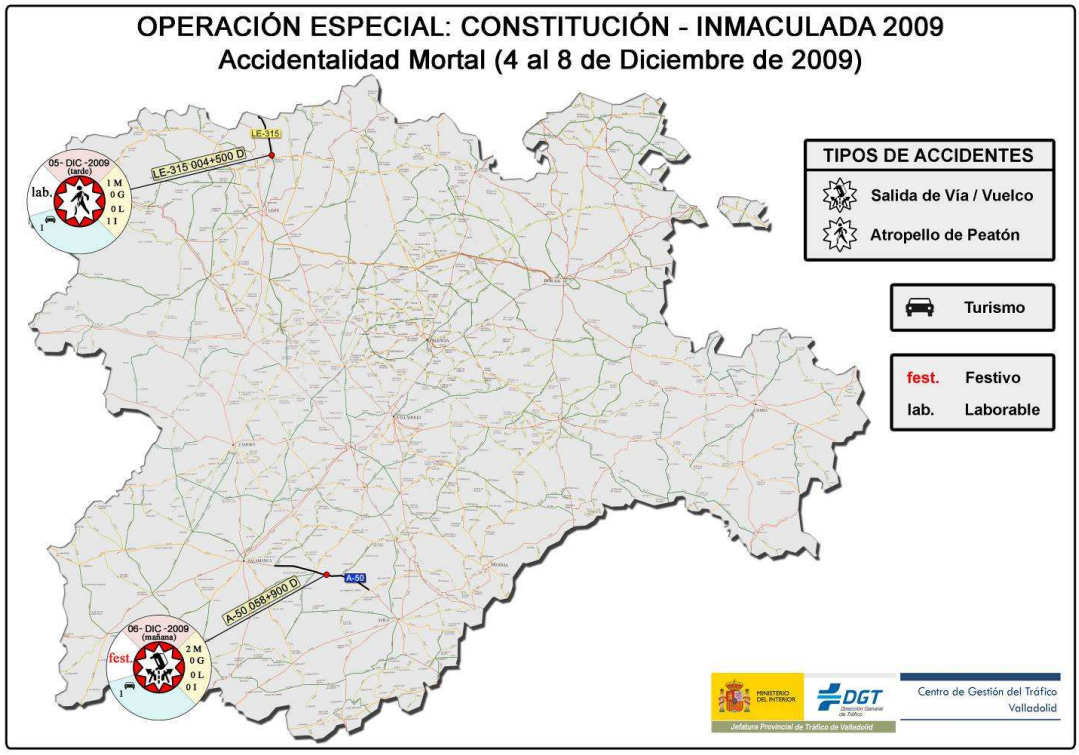

CORREO ELECTRÓNICO
prensa.valladolid@mpt.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

JESÚS RIVERO MENESES, 1
47014 VALLADOLID
TEL: 983 999 000
FAX: 983 999 131/ 132

Consejos

En el caso de tener que realizar un viaje en condiciones adversas para la circulación, como las que suelen producirse en época invernal, es recomendable tener en cuenta, por la seguridad de todos, los siguientes consejos:

- Informarse adecuadamente de las condiciones meteorológicas y de la situación de la ruta elegida. Es imprescindible disponer de cadenas, neumáticos especiales (nieve y hielo) o de cualquier otro dispositivo antideslizamiento, sobre todo para viajes por zonas montañosas.

- Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.

- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.

- Hacerse ver mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia o la niebla reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla.

- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.

- Es **muy importante** llevar también:

    - Linterna de emergencia, bayeta antivaho y rasqueta para el hielo.
    - Cadenas y guantes para su instalación.
    - Neumáticos de invierno o dispositivos similares.

Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:

- Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.

- **Al volante, ni una sola gota de alcohol**. El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.

- **Cinturón todos, cinturón siempre**. En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.

- Cuidado con las distracciones al volante. **No utilice el teléfono móvil.**

Información

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- DESDE TELÉFONO MÓVIL

Movistar	505 / 404 / e-moción
Vodafone	141
Orange	2221
WAP	http://wap.dgt.es

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET http://www.dgt.es
- TELETEXTO DE TVE página 600
- TELETEXTO DE TELE 5 página 470
- TELETEXTO DE ANTENA 3 página 410
- TELETEXTO DE CUATRO página 185
- TELETEXTO DE LA SEXTA página 490
- TELÉFONO 900 123 505 / 983 201 405
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

La DGT ha redactado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones a la circulación de vehículos pesados que por días y tramos de carretera afectan a cada comunidad.